



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 NOV 2010

Res. H N° 1844-10

Expte. N° 4.196/08

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que se tramita la permanencia en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos de la **Prof. María Cecilia MERCADO HERRERA**, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Resolución CS N° 014/04, la cual implementa el Régimen de Permanencia del Personal Docente de esta Universidad; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la mencionada docente ha rendido dos concursos regulares en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, en la asignatura "Historia de América II", por lo que ha ingresado al mencionado régimen;

QUE los miembros integrantes de la Comisión Evaluadora designada, han elevado individualmente el correspondiente informe de las actividades realizadas por la Docente durante el periodo comprendido en la reglamentación vigente;

QUE los mismos han informado de forma unánime como positivo;

QUE la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho N° 584/10, aconseja aprobar los informes de la Comisión Evaluadora y proceder a prorrogar la designación de la mencionada docente en el cargo de referencia;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En Sesión Ordinaria del día 05/10/10)

**RESUELVE:**

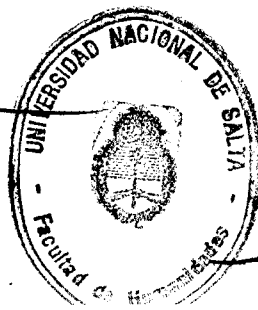
**ARTICULO 1°.- APROBAR** los informes elevados por los miembros de la Comisión Evaluadora, por los fundamentos expuestos en el exordio.

**ARTICULO 2°.- PRORROGAR la CONDICIÓN DE REGULAR** a la **Prof. María Cecilia MERCADO HERRERA**, Legajo N° 2364, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, para la asignatura "Historia de América II" de la Escuela de Historia, a partir del 5 de Octubre de 2010 y por el termino de tres (3) años, en todo de acuerdo con lo establecido en la Resolución CS N° 014/04.

**ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE** a la interesada, comuníquese a la Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a la Dirección General de Persona para sus demás efectos.

ath/AGZ

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Prof. FLOK de MARIA del V RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N Sa